



EXCMO. E ILMO.  
COLEGIO OFICIAL DE  
GRADUADOS SOCIALES  
DE ARAGÓN

EXCMO. COLEGIO OFICIAL  
DE GRADUADOS SOCIALES  
DE ARAGÓN

14/04/2020

REGISTRO DE

SALIDA NÚM.: 729 / 20

Zaragoza, a 14 de abril de 2020

## **A/A D. RICARDO GABALDÓN GABALDÓN**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE  
COLEGIOS OFICIALES GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA**

Estimado Presidente,

A continuación, te adjunto para vuestra información, las acciones que ha realizado hasta el momento y sigue realizando, el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón, en relación con la crisis del COVID-19.

### **ACCIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN:**

1. Desde la Presidencia y la Junta de Gobierno del Colegio, se está en permanente contacto con los responsables de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Dirección Provincial del SEPE, para recabar todas aquellas aclaraciones e interpretaciones que son necesarias para nuestro Colectivo.
2. Así mismo se mantiene contacto permanente con la Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón y los Colegios Profesionales Jurídicos, para trabajar en la proposición de medidas normativas, organizativas y tecnológicas que atañen a nuestro sistema AVANTIUS y a nuestra Administración de Justicia y poder planificar adecuadamente las fases escalonadamente hasta la vuelta a la normalidad.

### **ACCIONES ANTE LOS COLEGIADOS:**

1. Creación de un apartado en la página Web. con toda la información relevante sobre el COVID19. <https://graduadoszar.com/covid19-informacion-relevante/>
2. Envío diario del resumen de novedades legislativas publicadas y de documentación legal.

3. Así mismo diariamente en nuestra página web, se recopila toda la información remitida y de interés para el colectivo, con enlaces a las páginas de los Organismos Oficiales, así como documentos descargables para su lectura, así como todo lo que se remite por correo electrónico diario relacionados con la Actualidad Covid-19.
4. Recepción de preguntas más frecuentes y remisión a la Administración.
5. Envío de notas aclaratorias de interés sobre respuestas de los diversos organismos.
6. Soporte consultas realizadas por correo electrónico.
7. Remisión de toda la información y notas de interés circuladas desde el CGCOGSE.
8. Difusión a través de la remisión desde el CGCOGSE de las Webinars de Wolters Kluwer, y Vlex que, impartidas por juristas y funcionarios de la Administración de reconocido prestigio, tanto nacionales como provinciales, han tratado de dar luz a las diferentes normativas que se iban publicando.
9. Se ha realizado un Compilación de toda legislación covid19-nacional y comunidades autónomas.
10. Se han circulado y enviado enlaces directos de las siguientes guías informativas:
  - Guía ministerio preguntas frecuentes tramitación ERTes y varios.
  - Guía de información sobre las preguntas más frecuentes, elaborado el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre las medidas adoptadas.
  - Guía actuación ámbito laboral editada por el Mº T y E.S.
  - Nota interpretativa para Sector Industrial publicada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
  - Guía Básica del trámite de solicitud colectiva de prestaciones. SEPE.
  - Todas las Notas de Prensa publicadas por los distintos Ministerios.
  - Comunicaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
  - Remisión de los Boletines Noticias Red. TGSS.
11. Envío de las Instrucciones remitidas desde la Delegación de Trabajo del Gobierno de Aragón y desde la Dirección Territorial del SEPE en Aragón sobre la tramitación de los distintos procedimientos.
12. Se han creado distintos apartados con los enlaces incorporados para la realización de cada trámite concreto, así como las actualizaciones

correspondientes de los mismos y de las distintas páginas de acceso del Gobierno de Aragón.

13. Se ha creado un apartado con todos los enlaces para acceder a los distintos organismos a través de las páginas principales de los distintos Ministerios (SEPE, INSS, TGSS) para poder realizar la presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones.
14. Se ha realizado una labor recopilatoria de todos los enlaces informativos y de tramitación, a modo de herramienta de trabajo y consulta actualizado a abril de 2020 que se circuló entre todos los colegiados además de subirlo a la página web.
15. Se publico video del Presidente del COGS de ARAGON, dirigido a todos los colegiados.
16. Desde la secretaría del Colegio, en permanente conexión con la Comisión de Relaciones Profesionales y presidencia se ha establecido un canal de atención para ir resolviendo las múltiples dudas que les surgen a nuestros colegiados.  
Se han recepcionado a través de este medio, una cantidad muy importante (incontables en estos momentos) de consultas y dudas sobre asuntos concretos de nuestros /as colegiados/as, que han sido resueltas en la medida de lo posible por dicha comisión.

Este punto indicar que, a través de Secretaría, se siguen gestionando otro tipo de consultas, en cuanto a colegiación, cuotas, servicios colegiales, incidencias en las cuentas de correo electrónico, solicitud de facturas, devolución de importes de cursos, solicitudes de colaboración intercolegial información remitida desde la Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón y desde el TSJA, entre otros.

17. Se ha suspendido la Programación de cursos de formación anual que el Colegio imparte en colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, para colegiados, personal de los distintos despachos y alumnos de 3º y 4º del Grado de RR. LL y RR. HH, así como los distintos cursos de formación específicos para Colegiados que se estaban impartiendo en dicha Facultad.

## **ORGANIZACIÓN SECRETARIA COLEGIAL**

Tras la declaración por parte del Gobierno de la Nación del estado de alarma, el domingo 15 de marzo, y ante la situación extraordinaria creada por el coronavirus COVID-19, se procedió a partir del **lunes día 16 de marzo**, a la **no atención de forma presencial** en nuestras oficinas de la sede colegial, estando el Colegio operativo con las puertas cerradas al público.

La atención se realizó en un primer momento mediante la utilización exclusiva de los canales telefónico y de correo electrónico, manteniendo nuestra actividad completamente operativa, sin perjuicio de cualquier novedad.

**A partir del lunes 23 DE MARZO**, el personal de administración del Colegio **comenzó a realizar sus funciones a través de Teletrabajo**, siguiendo por lo tanto a plena disposición y comunicación de manera telemática y telefónica, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

### **ATENCIÓN TELEFÓNICA**

Se sigue ofreciendo atención telefónica por parte de la Secretaría Colegial, desviándose todas las líneas de nuestras sedes colegiales a los terminales móviles del personal, en horario de 9:00 a 14:00h de lunes a viernes, incrementándose las mismas en elevado número, tanto llamadas de colegiados/as, como de particulares.

### **REDES SOCIALES**

Actualizado de forma inmediata por nuestra Comisión de Publicidad y redes sociales, en especial en Facebook, enlazando con nuestra web y poniendo de relevancia las noticias más importantes y haciendo eco de las múltiples noticias de medios fiables y oficiales, vídeos informativos e intervenciones y distintas acciones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno.

Sin otro particular, recibe un cordial abrazo.



Fdo: David Oroz Alquezar

Presidente del C.O.G.S. de ARAGÓN